ABONO DE UTILIDADES: PERIODO 2022

Estimados Ex-Colaboradores,

Reciban el cordial saludo del equipo TPP, nos dirigimos a ustedes para dar a conocer el procedimiento de reparto de utilidades correspondientes al ejercicio del año 2022.

Continuaremos optando por realizar el pago de utilidades a través de transferencias bancarias a partir del día 06 de marzo del presente año.

Requisitos para el abono:

- Enviar un correo a gpersonal@tpp.com.pe indicando las cuentas de ahorros y CCI del excolaborador.
- Adjuntar una foto que evidencie la titularidad (Foto de voucher, pantallazo de aplicación, estado de cuenta), esto es indispensable para el abono.

Importante:

- Tomar en cuenta que independientemente de la fecha de envío de correo, los días de abono por parte de TPP serán los miércoles y los viernes.

Agradecemos su gentil atención.

Lima, miércoles 22 de febrero de 2023.

Terminales Portuarios Peruanos.